



- - - ESCRITURA PUBLICA NUMERO 24,576 VEINTICUATRO MIL
QUINIENTOS SETENTA Y SEIS.-----

- - - TOMO LXI SEXAGESIMO PRIMERO.-----

- - - LIBRO 7° SEPTIMO.-----

- - - EN CIHUATLAN, JALISCO; a los 17 diecisiete dias del mes de Mayo del año
2016 dos mil dieciséis, ante Mí: LICENCIADO NARCISO P. LOMELI
ENRIQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 UNO, DE ESTA
MUNICIPALIDAD; comparecieron, por una parte la señora MARIA ACELA
VILLASEÑOR GARCIA, con el carácter de Albacea de la Sucesión, con el
consentimiento de sus coherederos y por indicaciones que en vida dio el Autor de
la sucesión señor RODOLFO VILLASEÑOR GARCIA, que ahora representa la
compareciente como DONANTE y quien además se hizo acompañar por la
totalidad de los herederos en esa sucesión señores PATRICIA YOLANDA,
MARIA EUGENIA Y RODOLFO MARTIN, todos de apellidos VILLASEÑOR
GARCIA, D O N A N, a "UNIDAD ESTATAL DE PROTECION CIVIL Y
BOMBEROS" DEL ESTADO DE JALISCO, como DONATARIA quien comparece
por conducto del Director General el señor J. TRINIDAD LÓPEZ RIVAS
mexicanos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, quienes
protestaron conducirse con verdad, y dijeron: Que tienen propalado UN
CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE INMUEBLE, el cual sujetan a
las siguientes:-----

----- C L A U S U L A S : -----

- - - PRIMERA.- La señora MARIA ACELA VILLASEÑOR GARCIA con el
carácter de Albacea, de la sucesión a bienes del señor RODOLFO VILLASEÑOR
GARCIA como DONANTE, quien además se hizo acompañar por la totalidad de
los herederos en esa sucesión señores PATRICIA YOLANDA, MARIA EUGENIA
Y RODOLFO MARTIN, todos de apellidos VILLASEÑOR GARCIA, D O N A N
a la "UNIDAD ESTATAL DE PROTECION CIVIL Y BOMBEROS" DEL ESTADO
DE JALISCO por conducto del Director General el señor J. TRINIDAD LÓPEZ
RIVAS quien recibe la fracción 5 cinco, del resto de la parcela número 37
Z1P1/3 treinta y siete, letra "ZETA", uno, letra "PE", uno, diagonal, tres,
ubicada en el Ejido de Barra de Navidad, Municipio de Cihuatlán, Jalisco; con una
extensión superficial de 16,520.00 M2 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTE
METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:-----

- - - AL NORESTE.- En 256.35 M, (doscientos cincuenta y seis punto treinta y
cinco metros), línea quebrada con fracción "b", de por medio arroyo el pedregal,--

- - - AL SUROESTE.- En 191.85 M, (ciento noventa y uno punto ochenta y cinco
metros), con fracción 1 restante;-----

COTEJADO

- - - **AL NOROESTE.-** En 123.78 M, (ciento veintitrés punto setenta y ocho metros) con terreno sin asignar (carretera Federal número 80 ochenta).-----

----- **ADQUISICION Y REGISTRO:** -----

- - - Lo donado constituye **una fracción** de lo adquirido por Adjudicación de la Sucesión a ella y a sus coherederos en la sucesión a bienes del Señor RODOLFO VILLASEÑOR GARCIA y el a su vez por Asignación que el entonces Señor Presidente de la República **C. VICENTE FOX QUESADA**, hizo a su favor, el día 23 (veintitrés) de Junio del año 2003 (dos mil tres), de acuerdo con la Asamblea de fecha 08 (ocho) de Junio del año 1997 (mil novecientos noventa y siete), según lo asentado en el Título de Propiedad Número 000000001818 (cero, cero, cero, cero, cero, cero, cero, cero, uno, ocho, uno, ocho), expedido por el Delegado del Registro Agrario Nacional, en Guadalajara, Jalisco; inscrito en dicha dependencia bajo el folio 14FD000G4229 (catorce, letras: "F" y "D"; cero, cero, cero, seis, cuatro, dos, dos, nueve); así mismo inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Autlán, Jalisco, mediante su incorporación bajo Documento número 4 (cuatro), folios del 8 al 9 (ocho al nueve), del Libro 119 (ciento diecinueve), de la Sección Inmobiliaria, con número de Orden 66309 (seis, seis, tres, cero, nueve).-----

- - - **SEGUNDA.-** El precio de la operación es de \$00.00 (cero pesos, cero centavos) pues es a **título gratuito** por tratarse de una Donación a

"UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS" DEL ESTADO DE JALISCO.-----

- - - **TERCERA.-** Expresan las partes, que el inmueble se encuentra libre de gravamen, y me exhiben el certificado expedido por el Jefe de la Unidad Departamental del Registro Público de la Propiedad y Comercio en la Ciudad de Autlán, Jalisco, el cual se transcribe a continuación.-----

- - - **"AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO QUE DICE. GOBIERNO DE JALISCO, PODER EJECUTIVO.- DENTRO: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO 1319928.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVANENES ANTECEDENTE REGISTRAL: INGRESO 11032016 13:17 2172.- FOLIO REAL 7002788.- PRELACION 10/03/2016 12:32:46 125924.- DATOS DE REGISTRO: PROCEDE DEL FOLIO 7000382, FOLIO 7002788, FECHA DE REGISTRO 22-FEB-07.- PROPIETARIO % DOMINIO DIRECTO % USUFRUCTO.- RODOLFO VILLASEÑOR GARCIA 50 50.- CONYUGE DE VILLASEÑOR GARCIA RODOLFO 50 50.- EN LA CIUDAD DE**





AUTLÁN, JALISCO A LAS 13:17 DEL 11 DE MARZO DE 2016.- **CERTIFICA:** QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE: LOTE UNO MANZANA C.P.- **UBICACIÓN:**- FRACCION UNO DEL PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO PARCELA 37 21 P1/3, UBICADO EN EL ENTRONQUE CARRETERA GUADALAJARA BARRA DE NAVIDAD PUERTO VALLARTA DE LA POBLACIÓN DE SAN PATRICIO MELAUUE, MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, JALISCO. **ESTADO** JALISCO.- **MUNICIPIO** CIHUATLÁN.- **SUPERFICIE** 83970.50 M2.- **DESCRIPCIÓN:**- AL NORESTE EN 28.34M CON TERRENO SIN ASIGNAR Y 473.65 M, EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 38; AL SURESTE EN 262.12 M, EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 38; AL OESTE EN 413.06 M, CON TERRENO SIN ASIGNAR.- CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES SON LOS ARRIBA INDICADOS, EN CUANTO A LOS GRAVAMENES REPORTA LO SIGUIENTE: **No Reporta Gravamen.**- EN CUANTO A LIMITACIONES DE DOMINIO REPORTA LO SIGUIENTE: **No reporta limitaciones.**- **SOLICITANTE:** LIC NARCISO P. LOMELÍ ENRIQUEZ.- **IMPRIMO:** FRANCISCO MUÑOZ QUIJES.- **RECIBO** No. A27801140.- **C. GONZÁLEZ MEJIA RUBEN NEREO.**- **ENCARGADO DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN AUTLÁN, JALISCO.**- **MEDIANTE ACUERDO** No. OF- 039/2015.- **Sello del Escudo.**- **Secretaría General de Gobierno.**.....

- - - **HASTA AQUÍ LO TRANSCRITO.**-----

- - - Así mismo, al corriente en el pago de contribuciones, según lo demuestra con el Certificado de No Adeudo, expedido por la Oficina de Catastro Municipal de Cihuatlán, Jalisco; donde se encuentra registrado bajo Cuenta Número **U008902 (ocho mil novecientos dos)** del Sector Urbano. El Donantes se obliga al saneamiento para el caso de evicción.-----

-----**PERSONALIDAD.**-----

- - - la señora **MARIA ACELA VILLASEÑOR GARCIA**, con el carácter de Albacea de la Sucesión, con el consentimiento de sus coherederos y por indicaciones que en vida dio el Autor de la sucesión señor **RODOLFO VILLASEÑOR GARCIA**, acredita su personalidad, la cual no le ha sido revocada ni en forma alguna modificada hasta la fecha, que le fueron conferidas para la celebración de éste Acto, en el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado expediente 1020/2007 mil veinte diagonal dos mil siete, del Juzgado Segundo Civil de Autlán, Jalisco, al diverso número 579/2007 quinientos setenta y nueve diagonal dos mil siete, del índice del Juzgado Primero Civil de la ciudad de Autlán, Jalisco. Así mismo declara bajo protesta de decir verdad que su poderdante tiene capacidad legal para contratar y obligarse. De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 90

COTEJADO

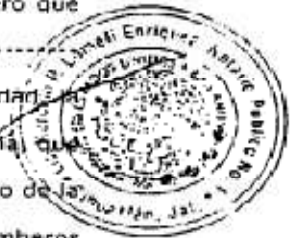
(noventa) de la Ley del Notariado del Estado, obra agregada copia simple del testimonio de mérito a mi libro de documentos correspondiente; un tanto de dicho documento lo agrego al apéndice de mi Protocolo bajo el número que corresponde a éste Tomo, Libro y Escritura.-----

- - - los señores **PATRICIA YOLANDA, MARIA EUGENIA Y RODOLFO MARTIN**, todos de apellidos **VILLASEÑOR GARCIA** con el carácter de **Herederos de la mencionada sucesión**, acreditan su personalidad, la cual no les ha sido revocada ni en forma alguna modificada hasta la fecha, que le fueron conferidas para la celebración de éste Acto, en el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado expediente 1020/2007 mil veinte diagonal dos mil siete, del Juzgado Segundo Civil de Autlán, Jalisco, al diverso número 579/2007 quinientos setenta y nueve diagonal dos mil siete, del índice del Juzgado Primero Civil de la ciudad de Autlán, Jalisco. Así mismo declara bajo protesta de decir verdad que su poderdante tiene capacidad legal para contratar y obligarse. De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 90 (noventa) de la Ley del Notariado del Estado, obra agregada copia simple del testimonio de mérito a mi libro de documentos correspondiente; un tanto de dicho documento lo agrego al apéndice de mi Protocolo bajo el número que corresponde a éste Tomo, Libro y Escritura.-----

- - - **EL SEÑOR J. TRINIDAD LÓPEZ RIVAS** acredita su personalidad, la cual no le ha sido revocada ni en forma alguna modificada hasta la fecha, que le fueron conferidas para la celebración de éste Acto, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Unidad de Protección Civil y Bomberos SEPAF/ADMON/DGA/0025/2013 letra "ESE", letra "E", letra "PE", letra "A", letra "EFE", diagonal, letra "A", letra "DE", letra "EME", letra "O", letra "FNE", diagonal, letra "DE", letra "GE", letra "A", diagonal, cero, cero, dos, cinco, diagonal, dos, cero, uno, tres, de fecha 6 seis de Marzo del año 2013 dos mil trece, expedido por la Secretaría de Gobernación. Así mismo declara bajo protesta de decir verdad que su poderdante tiene capacidad legal para contratar y obligarse. De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 90 (noventa) de la Ley del Notariado del Estado, obra agregada copia simple del testimonio de mérito a mi libro de documentos correspondiente; un tanto de dicho documento lo agrego al apéndice de mi Protocolo bajo el número que corresponde a éste Tomo, Libro y Escritura.-----

- - - **YO EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE:**-----

- - - **A).- Aviso de Privacidad.** De que di cumplimiento con lo dispuesto por





la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, dando cuenta del Aviso de Privacidad, explicando el uso que se dará a la información personal proporcionada, haciendo saber que dicha información puede ser consultada en las oficinas de esta Notaría,-----

- - - Que los comparecientes se identificaron plenamente con su Credencial de Elector expedidas por el Instituto Federal Electoral, manifestando en cuanto a sus generales, ser:-----

- - - Los Donantes:-----

- - - Señora MARIA ACELA VILLASEÑOR GARCIA, [REDACTED]

[REDACTED] mayor de edad, [REDACTED]

donde nació [REDACTED]

Jalisco, con domicilio [REDACTED]

quien se identifica con su credencial de elector número [REDACTED]

expedida por el Instituto Federal Electoral, así como con su CURP Clave Única de Registro de Población [REDACTED]

Registro Nacional de población y su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) [REDACTED]

Administración Tributaria.-----

- - - Señora PATRICIA YOLANDA VILLASEÑOR GARCIA, [REDACTED]

mayor de edad, [REDACTED] Jalisco

donde [REDACTED]

[REDACTED] con domicilio [REDACTED]

[REDACTED] quien se identifica con su credencial de elector número [REDACTED]

así como con su CURP Clave Única de Registro de Población [REDACTED]

COTEJADO

Nacional de población y su Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Administración Tributaria,-----

- - - Señora MARIA EUGENIA VILLASEÑOR GARCIA, [REDACTED]

[REDACTED] donde nació

[REDACTED] Jalisco, con domicilio [REDACTED]

[REDACTED] quien se identifica con su credencial de elector número

[REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, así como con su CURP Clave Única de Registro de Población [REDACTED]

nueva, expedida por el Registro Nacional de población y su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) [REDACTED]

[REDACTED] tres, expedida por el Servicio de Administración Tributaria,-----

- - - Señor RODOLFO MARTIN VILLASEÑOR GARCIA, [REDACTED]

[REDACTED] Jalisco, [REDACTED]

[REDACTED] quien se identifica con su credencial de elector número [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, así como con su CURP Clave Única de Registro de Población [REDACTED]

[REDACTED] por el Registro Nacional de población y su Registro Federal de Contribuyentes

Servicio de Administración Tributaria,-----

- - - El Donatario "UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS" DEL ESTADO DE JALISCO, por conducto del Director General





el señor J. TRINIDAD LÓPEZ RIVAS, [REDACTED] servidor público,
[REDACTED] donde nació [REDACTED]

[REDACTED] con
domicilio en 18 (dieciocho) de Marzo número 750 (setecientos cincuenta) en
la colonia La Nogalera, quien se identifica con su credencial de elector
número [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, así como
con su CURP Clave Única de Registro de Población [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Registro Nacional de población.-----

- - - Que lei la presente escritura a las partes, y les advertí de su alcance,
consecuencias legales y de la necesidad de su Registro, se mostraron
conformes con su contenido, la ratificaron y firmaron en Unión del Suscrito
Notario, tanto en el original como en el duplicado siendo las 12:00 doce
horas del día 14 catorce de Junio del año 2016 dos mil dieciséis.- DOY FE.----

- - - 6 SEIS FIRMAS ILEGIBLES Y EL SELLO DE AUTORIZAR.-----

----- NOTAS AL PIE : -----

- - - Bajo el número 24,576 VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA
Y SEIS, y anexos agrego al apéndice de mi Protocolo, los siguientes
documentos: Aviso dado al C. Jefe del Archivo de Instrumentos Públicos, el
recibo expedido por la Recaudadora de Rentas del pago de dicho aviso, aviso
preventivo, Aviso de Transmisión Patrimonial al Municipio, del cual se pagó la
cantidad de \$0.00 (cero pesos 00/100 Moneda Nacional); se anexa: copia
del recibo de Impuesto predial, certificado de no adeudo de impuesto predial,
el avalúo autorizado por la Dirección de Catastro Municipal, plano del terreno,
el certificado de libertad o gravamen, antecedente de la propiedad, así como
las identificaciones y Clave Única de Registro de Población (CURP) de los
comparecientes.-----

- - - EXPIDO HOY EL PRIMER TESTIMONIO PARA SER ENTREGADO A
LA "UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS" DEL
ESTADO DE JALISCO.-----

- - - VA EN 4 CUATRO HOJAS ÚTILES.-----

- - - QUEDA CORREGIDO Y COTEJADO.-----

- - - CIHUATLÁN, JALISCO; A LOS 20 VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL
AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.-----

--- LICENCIADO NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. ---





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE CIHUATLÁN
JALISCO
DIRECCION DE INGRESOS
HACIENDA MUNICIPAL

FOLIO **18315**

IMPRESION MAQUINA REGISTRADORA

AVISO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

PAGO PROVISIONAL SUJETO A VERIFICACION DE DATOS

OFICINA DE ADMON. DE INGRESOS MUNICIPALES.
NUMERO DE CUENTA **8902-00**

CLAVE CATASTRAL

SE ACOMPAÑAN

AVALUO DE PERITO ☒

DICTAMEN DE VALOR ☐

CERTIFICADO DE NO ADEUDO ☒

(con fotografía y croquis del inmueble)

CERTIFICADO DE USO DE SUELO ☐

(en caso de existir plan parcial de desarrollo urbano)

(a nombre del vendedor)

NOMBRE DEL NOTARIO **LIC. NARCISO P. LOMELI ENRIQUEZ**

NUMERO DEL NOTARIO **1 UNO**

NATURALEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION

CONTRATO DE DONACION PURA Y SIMPLE

ESCRITURA No. **24576**

LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO: **CIHUATLAN, JALISCO A 17 DE MAYO DE 2016**

EN SU CASO FECHA DE LA RESOLUCION ADJUDICATORIA

TRANSMITENTE: **RODOLFO VILLASENOR GARCIA (FINADO)**

DOMICILIO:

GENERALES:

ADQUIRIENTE: **"UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS" DEL ESTADO DE JALISCO**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DOMICILIO: **AVENIDA 18 DE MARZO # 750, COL. LA NOGALERA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44470**

GENERALES:

REG. FED. DE CONTRIBUYENTES

CLASIFICACION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO

URBANO ☒

RUSTICO ☐

BALDIO ☐

CONSTRUIDO ☐

UBICACION, MEDIDAS Y LINDEROS: **LA FRACCIÓN 5 CINCO, DEL RESTO DE LA PARCELA NÚMERO 37 Z1P1/3, UBICADA EN EL EJIDO DE BARRA DE NAVIDAD, MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, JALISCO; CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 16,520.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORESTE.- EN 256.35 M, LÍNEA QUEBRADA CON FRACCIÓN "B", DE POR MEDIO ARROYO EL PEDREGAL

AL SUROESTE.- EN 191.95 M, CON FRACCIÓN 1 RESTANTE

AL NOROESTE.- EN 123.78 M, CON TERRENO SIN ASIGNAR (CARRETERA FEDERAL NÚMERO 80 OCHENTA)

PROCEDENCIA O ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION: **ES UNA FRACCION DE LO ADQUIRIDO, MEDIANTE TITULO DE PROPIEDAD NUMERO 000000001818, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2003, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE AUTLAN, JALISCO, BAJO FOLIO REAL 7002788**

LO TRANSMITIDO CONSTITUYE: **FRACCION ☒**

RESTO ☐

TOTALIDAD ☐

EN RELACION CON EL TITULO INMEDIATO ANTERIORES

VALORES:

CATASTRAL	DE LA OPERACION	DE AVALUO	VALOR DEDUCIBLE
	\$0.00	\$ 4,709,544.00	

LIQUIDACION	CLAVE
IMPUESTO AL % BASE \$0.00	
RECARGOS AL % BASE	
MULTAS	
TOTAL	\$0.00

DISPOSICIONES APLICABLES EN CASO DE EXENCION

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN I DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO VIGENTE, LA PRESENTE OPERACIÓN SE ENCUENTRA EXENTA DEL PAGO DE ESTE IMPUESTO

EN CASO DE ESCRITURAS PRIVADAS Y OPERACIONES EN FIDEICOMISO ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO

CIHUATLAN JALISCO A 17 DE MAYO DE 2016

PARA EL CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT

NOMBRE Y FIRMA
DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA
DEL CONYUGE DEL VENDEDOR

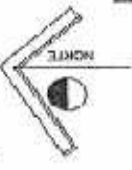
NOMBRE Y FIRMA
DEL COMPRADOR

EN CASO DE ESCRITURA PUBLICA

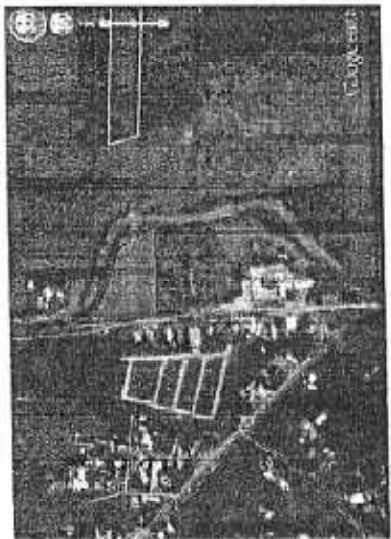
LIC. NARCISO P. LOMELI ENRIQUEZ
COMISARIO



ASEJ-2010-2012



LOCALIZACION



FRACCION "B"

FRACCION "5"
SUPERFICIE:
16,520.00 m²

FRACCION "1"

CARRETERA FEDERAL 80



PLANO DE SUBDIVISION	
BASE DEL TITULO DE PROP. No. 001818	
PARCELA No. 37 Z1 P. 73	
DEL EJIDO DE BARRA DE NAVDAD	
UNION	CHIHUAHUA, JALISCO
FRACCION	FRACCION 5
SUPERFICIE	16,520.00 m ²
SUPERFICIE ESTIMADA	10,230.90 m ²
FRACCION	FRACCION 5
FRACCION	FRACCION 5
PROPIETARIO	
RODOLFO VINASENOR GARCIA	
REALIZADO POR: FRANCISCO M. ROZ QUILES	
FECHA: MARZO DE 2016	
ESCALA: 5/250	



FRACCION "1"

2016



GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

BOLETA REGISTRAL

Antecedente:

PROCEDE DE FOLIO 7065201 FOLIO 7067637

Prelación: 425786

Folio Real: 7067637 Lugar: CIHUATLAN, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago Boleta de Pago No.: EXENTO

Se presento para su registro el 25 de AGOSTO de 2016 a las 11:27 AM

Ubicación:

FRACCION 5 DEL RESTO DE LA PARCELA NUMERO 37 DE LA ZONA 1, P1/3 DEL EJIDO DE BARRA DE NAVIDAD, EN SAN PATRICIO MELAHUE, MUNICIPIO DE CIHUATLAN, JALISCO.

Titular:

% D.D. % U.V.

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DEL ESTADO DE JALISCO. 100 100

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

Traslativos de dominio

25-AGO-16 11:33 PM 1407-1

Quedando inscrito en:

FOLIO 7067637 Escritura no. 24575 Fedatario LAC MARCO P. LOWELI ENRIQUEZ con sede en CIHUATLAN, JALISCO

Generales del(los) adquirentes:

J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS, MEXICANO, CASADO, SERVIDOR PUBLICO, NACIO EL 30/06/1938

C. LUIS JORGE FIERRO PEREZ

ENCARGADO DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN CIHUATLAN, JALISCO.
MEDIANTE ACUERDO No OF.: 039/2015



Revisó y elaboró:

MÉNDEZ GARCÍA ESMERALDA